

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0991-D-FLCH-2019

Lima, 02 de octubre de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08236-FLCH-2019, mediante el cual, la Directora del Centro de Idiomas de la Facultad da su informe económico final.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 0871-R-19 se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 256-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

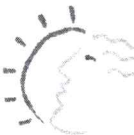
1. **APROBAR el Informe Económico Final** del CURSO INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2- GRAMÁTICA SUPERIOR DEL INGLÉS II, durante el periodo del 03 al 25 de agosto de 2019, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE TORRES
Directora Administrativa



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano



REF.-RD N° 0991-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL

**CURSO DE INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA
EXTRANJERA L2- GRAMÁTICA SUPERIOR DEL INGLÉS II**

QUE SE REALIZO DEL 03 AL 25 DE AGOSTO DE 2019

INGRESOS	N° PARTICIPANTES	MONTO UNITARIO	TOTAL S/.
1.33.33.1.2 – Servicios de capacitación Gramática Superior del Inglés II 01 alumna con media beca	34 01	250.00 125.00	8,500.00 125.00
TOTAL DE INGRESOS:			S/.8,625.00

EGRESOS	MONTO PARCIAL	TOTAL S/.
21.15.299 – Otras Retribuciones y Complementos 01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Gramática Superior del Inglés II DOCENTE ENTRENADORA DE INGLÉS Mg. Yony Cárdenas Cornelio		4,743.75
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL: Administración Central (10%)		862.50
TOTAL EGRESOS		5,606.25
RESUMEN:		
INGRESOS:		8,625.00
EGRESOS:		5,606.25
REMANENTE:		3,018.75



Letras mayúsculas del Perú y América